

Expediente (2023/02065) cuyo objeto es: "Suministro de material para radiología y neurorradiología intervencionista para la OSI Bilbao Basurto"

Dña. Nadia Muela Ortiz de Quintana, con D.N.I. 78890393-W, como **apoderada de la firma CARDIVA 2, S.L.**, empresa domiciliada en Calle de Anabel Segura, nº 11, Bloque A, pl 1ª, 28108-Alcobendas (Madrid), con C.I.F: B-80601982.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- A. Que, a la fecha de presentación de esta documentación, la empresa arriba indicada declara una plantilla de trabajadores de 130 personas, de los cuales 4 se corresponden con trabajadores con discapacidad en situación de contratación indefinida.
- B. Que, a efectos de cálculo del porcentaje de trabajadores con discapacidad, este debe realizarse sobre la media de trabajadores de alta en la empresa en la anualidad previa.

Siendo este porcentaje de trabajadores con discapacidad sobre la plantilla total del 3,07%.

- C. Que la empresa cumple con lo recogido en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, donde se recoge la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- D. Por último, indicar que, si la acreditación de los extremos recogidos en esta declaración se considerase necesaria, la comunicación de la información acreditativa del porcentaje de trabajadores discapacitados contratados en relación con la plantilla total de la empresa se realizaría con estricto cumplimiento de la legalidad vigente. En particular, de ser preciso revelar información de carácter personal en base a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se aportarían formularios oficiales debidamente inscritos y sellados por la administración competente, eliminando de dicha documentación cualquier referencia personal relativa a los trabajadores con discapacidad de la empresa, de forma tal que la misma constase íntegramente dissociada. Si la naturaleza de la documentación acreditativa fuese tal, que impidiese la total disociación de la referida información, la comunicación no podría llevarse a cabo de no contar la empresa con el previo consentimiento expreso y por escrito de los sujetos afectados a la revelación de sus datos personales, o si la misma no estuviese debidamente amparada y autorizada por una norma con rango de ley.

En Lezama, a 18 de enero de 2024.

78890393W
NADIA
MUELA (R:
B80601982)

Firmado digitalmente
por 78890393W
NADIA MUELA (R:
B80601982)
Fecha: 2024.01.18
13:44:02 +01'00'

Fdo.: Nadia Muela Ortiz de Quintana
Apoderada
CARDIVA 2, S.L.



Cardivagroup



Cardivagroup



Cardiva



Cardiva